

PREGUNTAS FRECUENTES

- 1. ¿El desarrollo contará con agua potable?**
Sí contará con una red de agua potable privada.
- 2. ¿De cuánto es la cuota de mantenimiento?**
De \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos con cero centavos) mensuales, se cobrará un año anticipado así como una aportación de \$ 4,000.00 (Cuatro mil pesos con cero centavos) a un fondo de contingencia por cualquier detalle que pudieran tener en las áreas comunes. Esto se pagará el día de la escrituración del departamento o a la entrega del desarrollo, lo que suceda primero.
- 3. ¿Cómo será la recolección de basura y cuanto costará?**
Ya lo incluirá la cuota de mantenimiento establecida de \$3,500.00 mensuales.
- 4. ¿Se permite mascotas?**
Las contempladas en el régimen de condominio.
- 5. ¿Qué costos debes de cubrir el día de la escrituración del departamento?**
El año anticipado de cuota de mantenimiento, el fondo de contingencia, el costo de las escrituras.
- 6. ¿Si compro un departamento ya puedo comenzar a habitarlo?**
No, hasta que se entregue el desarrollo en Diciembre 2026 y liquide la totalidad del valor total del departamento.
- 7. ¿Para cuándo esta estimado que el desarrollo tenga luz?**
Contará con energía eléctrica en diciembre del 2026, con toda seguridad se realizará antes, pero el compromiso es hasta esa fecha.
- 8. ¿Para cuándo esta estimado que el desarrollo se termine en su totalidad?**
En diciembre del 2026.
- 9. ¿Qué ancho tienen las vialidades del desarrollo?**
Avenida Principal 6 mts , glorieta 6 mts y banquetas 1.20 mts.
- 10. ¿Existe un reglamento de condominios?**
Sí, estará bajo régimen de condominio.

11. ¿Existen restricciones de construcción?

Las establecidas en el reglamento de condominios.

12. ¿Si compro dos departamentos obtengo un descuento adicional?

Si, consultar con el project manager.

13. ¿Si pago más del enganche establecido obtengo un descuento adicional?

Si, consultar con el project manager.

14. ¿Me entregan mi departamento limpio?

Si, una vez realizado la liquidación, firma de escritura y pago de cuotas de mantenimiento de un año anticipada, se programa la entrega del departamento en optimas condiciones con su carta de garantías de vicios ocultos.

15. ¿Cuánto duración tiene la carta de garantía?

La garantía tiene vigencia de un año contando a partir del dia de entrega formal del departamento.

16. ¿Si compro un departamento a plazos y quiero cambiar de departamento es posible?

Lamentablemente no es posible una vez firmado el contrato de promesa de compraventa.

17. ¿Se puede realizar la escrituración con el notario del cliente o tiene que ser el de la desarrolladora?

El cliente puede elegir la notaria de su conveniencia, sin embargo tambien esta la opcion de que se realice con el notario de la desarrolladora ya que cuentan con un precio especial.

18. ¿Quiénes son los desarrolladores?

GENCOR desarrollos, un grupo de inversionistas dedicados a la construcción de viviendas y desarrollos de terrenos urbanizados con más de 20 años de experiencia en el ramo inmobiliario.

19. ¿Qué desarrollos ha realizado?

STANNA (CASAS)

PARQUE CAUCEL (TERRENOS RESIDENCIALES)

ARVUM BENITO JUÁREZ NORTE (DEPARTAMENTOS)

MKV CHOLUL (DEPARTAMENTOS)

JARDINES DE MKV (DEPARTAMENTOS)

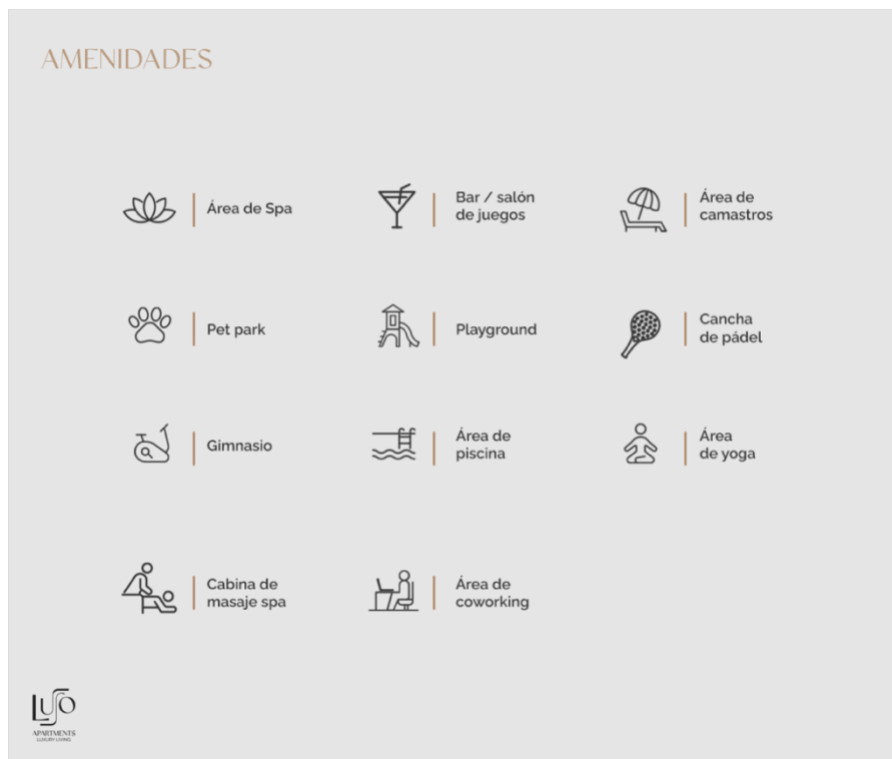
SAKCHÉ (DESARROLLO RESIDENCIAL DE TERRENOS Y CASAS)



20. ¿A cuántos minutos se encuentra del Puerto de Progreso?

A 27 km, en tiempo son 20 minutos.

21. ¿Con que amenidades contará el desarrollo?



22. ¿Con qué servicios contará el desarrollo?

